



### **Qué es el SiGa?**

Es una herramienta de financiamiento destinado a las empresas Mipymes del Uruguay comprendida dentro del Sistema Nacional de Garantías. La misma se compone de un fondo que opera con el aporte inicial del Ministerio de Economía y Finanzas y es administrado por la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) a través de CONAFIN AFISA. Está supervisado por el Banco Central del Uruguay (BCU) y se gestiona a través de las Instituciones adheridas, el fondo tiene como finalidad garantizar créditos otorgados por las Instituciones Financieras.

### **A quiénes está destinado el producto?**

A todas las Micro, Medianas y Pequeñas empresas\*, de cualquier sector económico de todo el país.

\*Según el decreto 504/007 tomando en cuenta el nivel de ventas anuales que no deberá superar el monto de 75.000.000 de UI.

### **Qué tipo de operaciones se garantizan?**

Los créditos destinados a capital de trabajo y capital de inversión, así como también las líneas de crédito destinadas a capital de trabajo.-

### **Qué requisitos deben cumplir las empresas para acceder a la garantía?**

- Tener capacidad de pago
- Estar debidamente formalizadas
- En caso de estar trabajando en el sistema financiero, deberán tener operaciones vigentes al momento de la solicitud de la garantía.

Para acceder a la garantía al beneficiario no se le pide ninguna documentación extra a la que le solicita la Institución Financiera al momento de otorgar un crédito.

### **Qué límites de monto y plazos tiene SiGa?**

Las empresas pueden acceder a la garantía con diferentes porcentajes de cobertura del crédito. Esto dependerá del plazo de financiamiento y de la institución financiera.

- Créditos hasta 36 meses: 60% de cobertura máxima
- Créditos entre 37 y 72 meses: 70% de cobertura máxima
- Líneas de crédito hasta 12 meses: 60% de cobertura máxima



**Se puede usar SiGa aunque ya tenga una garantía?**

SiGa es un instrumento que se puede utilizar si la MIPYMES no cuentan con garantías necesarias y/o suficientes para acceder a un crédito.

**Qué costo tiene acceder a la garantía?**

Por el uso de la garantía se cobra una comisión sobre el capital garantizado que depende del riesgo de la Institución Financiera.

**Dónde y cómo puedo acceder al producto?**

Si se desea solicitar una garantía SiGa puede dirigirse a cualquiera de las Instituciones Financieras adheridas.

Si se desea obtener más información se puede escribir al mail: [info@sigacom.uy](mailto:info@sigacom.uy), o llamar al 29150054 ó consultar en la página web: [www.sigacom.uy](http://www.sigacom.uy)